

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
CALLE MARIANO MELGAR 500 URBANIZACIÓN LA LIBERTAD

SUBASTA PÚBLICA N° 001-2017-SGCP-MDCC
“VENTA POR SUBASTA PÚBLICA DE BIENES PATRIMONIALES”
ACUERDO DE CONCEJO N° 70-2017-MDCC
RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN N° 030-2017-GAF-MDCC

I. OBJETO.

Venta por subasta pública de bienes de propiedad de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, que se encuentran en calidad de baja por excedencia.

II. VENTA DE BASES.

- 2.1 Fecha : Del 18/09/2017 al 22/09/2017
- 2.2 Horario : 08:00 a 15:00 horas
- 2.3 Lugar : Calle Mariano Melgar 500 urbanización La Libertad, Cerro Colorado, Arequipa, Arequipa
- 2.4 Valor : S/ 20.00 (Veinte con 00/100 soles)

III. EXHIBICIÓN DE BIENES.

- 3.1 Fecha : Del 25/09/2017 al 28/09/2017
- 3.2 Horario : 09:00 a 13:00 horas
- 3.3 Lugar : Local del ex Camal Municipal
Manzana A, lote 3 del Pueblo Tradicional Veracruz, Cerro Colorado, Arequipa, Arequipa

IV. ACTO DE SUBASTA.

- 4.1 Fecha : 03/10/2017
- 4.2 Hora : 10:00 horas
- 4.3 Lugar : Local del ex Camal Municipal
Manzana A, lote 3 del Pueblo Tradicional Veracruz, Cerro Colorado, Arequipa, Arequipa

V. MODALIDAD PARA OFERTA.

La venta de bienes se realizará “COMO ESTÉN Y DONDE SE ENCUENTREN”, mediante la modalidad “SOBRE CERRADO Y A VIVA VOZ”.

VI. MARTILLERO.

Oscar Ronald Cornejo Barragán, Registro Nacional 226.

VII. IMPORTANTE.

Sólo podrán participar de la subasta los postores que se hayan adquirido las bases conforme lo aprobado.

LA MESA DIRECTIVA